

TIPICA

Boletín Electrónico de Salud Escolar

Volumen 3, Número 1, Enero – Junio de 2007

Asesoramiento, toma de decisiones y resolución de conflictos en el ámbito de las discapacidades

Araceli Sánchez-Raya¹

Francisco Alós, Eduardo Martínez-Gual, Juan Antonio Moriana

Departamento de Psicología. Universidad de Córdoba. España, Fundación Termens. C.E.E. Niño Jesús. Cabra (Córdoba) España

Este artículo es una versión electrónica, localizada en la World Wide Web:

http://www.tipica.org/pdf/araceli_resolucion_de_conflictos_en_el_ambito_de_las_discapacidades.pdf

TIPICA, Boletín Electrónico de Salud Escolar es una publicación electrónica cuya meta es fomentar la producción teórica, metodológica y técnica en torno al tema de la salud escolar. Publicado en el 2007.

TIPICA
Boletín Electrónico de Salud Escolar



Descargado de: www.tipica.org

¹ Correspondencia

Departamento de Psicología
Universidad de Córdoba.

Avda. San Alberto Magno, s/n. 14071 Córdoba (España)

E-mail: ed1saram@uco.es

Asesoramiento, toma de decisiones y resolución de conflictos en el ámbito de las discapacidades

Introducción

Los datos aportados por el Instituto Según Nacional de Estadística (INE, 1999²) en España existen 3.528.220 personas que presentan alguna discapacidad, es decir, se estima que un 9% de la población española tiene esta característica, siendo el 58,2% mujeres y el 58,7% mayores de 65 años. El presente trabajo describe unas pautas generales que podrían ser útiles a profesionales, padres y otros familiares que participan en el desarrollo y educación de una persona con discapacidad, sea ésta, intelectual, auditiva, visual o motora. Nuestra idea principal es describir los aspectos fundamentales, problemáticas y directrices a aplicar desde un plano evolutivo, educativo y psicológico. De esta forma, intentaremos aportar información básica que a cualquier persona puede ayudarle a comprender las principales problemáticas de cada colectivo, su desarrollo, principales carencias y, sobre todo, las pautas que deben conocerse para mejorar su atención.

En algunas ocasiones los padres de estos niños no tienen o no reciben una información adecuada, ni participan en un proceso de orientación y asesoramiento adaptado a las características del niño. El presente artículo intenta aportar alguna información para corregir dicha problemática. De igual manera, debemos destacar que este trabajo se encuentra vertebrado por un hilo argumental común para todos los tipos de discapacidades; además, se describen aspectos particulares o específicos para cada una de ellas. Básicamente se recoge información relacionada con el diagnóstico, signos de alarma, aspectos relacionados con la escolarización y conflictos que se viven en el entorno de la discapacidad. Por último, hemos decidido incorporar un apartado final donde hacemos un ejercicio de reflexión, en el cual se incorporan algunas recomendaciones para un óptimo proceso de asesoramiento y toma de decisiones.

Un primer aspecto que tiene una incidencia relevante, en el estudio de este colectivo, es la clasificación realizada en 1980 por la Organización Mundial de la Salud (OMS). Dicha clasificación fue propuesta para acotar los términos más relevantes relacionados con la enfermedad y permitir así una mejor comunicación entre profesionales. Se enfatizó que los conceptos de deficiencia, discapacidad y minusvalía son tres niveles diferentes y secuenciados de aspectos a estudiar derivados de

la enfermedad o trastorno, que una persona puede experimentar. Seguidamente pasamos a describir dichos conceptos:

Deficiencia hace referencia a la pérdida o anomalía de una estructura o función psicológica, fisiológica o anatómica. Se caracteriza por la experimentación de pérdida o anomalías que pueden tener un carácter temporal o permanente, entre las que se incluye la existencia de una anomalía, defecto o pérdida producida en un miembro, órgano, tejido u otra estructura del cuerpo, incluidos los sistemas propios de la función mental. En esencia, la deficiencia representa un trastorno del órgano. Por ejemplo, la OMS califica a la ceguera como una deficiencia del órgano de la visión y la sordera como deficiencia de la audición.

Discapacidad refleja las consecuencias de la deficiencia desde el punto de vista del rendimiento funcional y de la actividad del individuo. Se caracteriza por excesos o insuficiencias en el desempeño y comportamiento en una actividad rutinaria normal, los cuales pueden ser temporales o permanentes, reversibles y progresivos o regresivos. La discapacidad refleja alteraciones a nivel de la persona. Dentro de las discapacidades, por ejemplo, se incluyen las discapacidades para ver u oír.

Minusvalía hace referencia a la desventaja que experimenta una persona como consecuencia de una deficiencia o discapacidad, que limita o impide el desempeño de un rol que es normal en su caso (en función de la edad, sexo y factores sociales y culturales). La minusvalía refleja las consecuencias –culturales, sociales, económicas y ambientales– que para el individuo se derivan de la presencia de la deficiencia y discapacidad.

Dichos conceptos son utilizados de una manera profusa para la descripción y delimitación de diferentes aspectos relacionados con la enfermedad. Sin embargo, estos tres conceptos en determinadas circunstancias pueden no necesariamente darse de forma conjunta. Esta apreciación y otras limitaciones están llevando a diferentes profesionales a sugerir un cambio en la clasificación (ver Verdugo, 1996³). De cualquier manera, es una clasificación útil y universalmente aceptada, que puede ayudarnos en la aproximación y comprensión de las diferentes discapacidades.

Signos de alarma

² Instituto Nacional de Estadística (1999). *Encuesta sobre Discapacidades, Deficiencias y Minusvalías*. Madrid. Autores.

³ Verdugo, M. A. (1996). Personas con deficiencias, discapacidades y minusvalías. En M. A. Verdugo (Ed.). *Personas con discapacidad* (pp. 1-35). Madrid: Siglo XXI.

